

EXP-UNC:0062687/2019

CÓRDOBA,

09 MAR 2020

VISTO

El expediente de referencia en el que el Profesor Andrés Urrutia, solicita se autorice la inscripción de postulantes a los concursos de ayudantes estudiantes y adscriptos/as ad honorem para la asignatura **Psicología Evolutiva del Adulto y de la Senectud**, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y de la Senectud ha presentado las solicitudes en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 4 (cuatro) adscripciones y 4 (cuatro) ayudantías.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que los planes de formación se adecuen a lo establecido por los regímenes de ayudantes estudiantes y adscriptos/as.

Que por RHCD N.º 199/19 se delega en Decanato la aprobación de los llamados y planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as que se efectúen en el marco de la reglamentación vigente.

Que por RHCDNº 296/15 se estableció que los planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as de las distintas cátedras tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

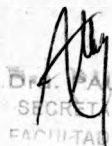
ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de formación de adscriptos/as y ayudantes estudiantes para el período 2020-2022 de la asignatura Psicología Evolutiva del Adulto y de la Senectud que forman parte integrante de la presente resolución en 8 (ocho) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Disponer el llamado a selección de 4 (cuatro) adscriptos/as y 4 (cuatro) ayudantes estudiantes para la asignatura Psicología Evolutiva del Adulto y de la Senectud.

ARTÍCULO 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, del 09 al 13 de marzo de 2020, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: **228**


PATRICIA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD

228

Plan de Formación para Adscriptos/as

Asignatura: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y DE LA SENECTUD

Período: 2020-2022

Nº de adscripciones a incorporar: 4 (cuatro)

Funciones que desempeñarán:

Participar en todas las actividades de la cátedra. Detalle de las actividades que realizarán:

- Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas.
- Integrarse en seminarios de formación interna.
- Entrevistas y tutorías:
 - Entrevista de Historia de Vida de McAdams. Fundamentos teóricos y análisis de la misma.
 - Revisar el marco conceptual para el análisis de las entrevistas a partir de la teoría psicosocial de Erikson para la entrevista del adulto y la Teoría de Curso de Vida de Glenn Elder para la entrevista de personas mayores.
 - Adecuación de la entrevista existente al marco teórico del Curso de Vida para la entrevista de la persona mayor.
 - Estandarización en las correcciones y criterios de evaluación.
- Seminarios prácticos:
 1. Evaluación cognitiva a personas mayores: Los objetivos serán que conozcan los fundamentos teóricos de evaluación en personas mayores, practiquen y documenten en material audiovisual para incluir en los seminarios con los/as estudiantes.
 2. Programas educativos y adultos mayores. Los objetivos serán que profundicen en los modelos de intervención educativa, marcos teóricos (Teoría de Baltes y Teoría Educacional) motivaciones y logros de las personas mayores en la inclusión en estos programas. Participación opcional en programa educativo CEPRAM.
 3. Abuso y Maltrato en las personas mayores. Tipo de maltratos y abuso, relación víctima-abusador. Perspectiva de derechos. Convención

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD

228

Interamericana de derecho de los adultos mayores. Participación en la campaña "Tratame bien".

- **Carga horaria semanal exigida:** miércoles de 15 hs. a 20 hs.
- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la adscripción. Modalidad:
Participación y dictado de una clase en alguno de los siguientes seminarios (a elección) durante el primer año:
 - Perspectiva del Life Span: Paul Baltes. Una mirada integradora. (Unidad II) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
 - Amor, Intimidad y sexualidades a lo largo de la vida. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Dr. Andrés Urrutia.
 - La perspectiva del ciclo vital de Erik Erikson. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Gastón Moisset de Espanés
 - Teoría del Curso de Vida de Glenn Elder. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Florencia Torre.
 - Teoría de la acción intencional: Brandstädter. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
 - Los cambios cognitivos (normales y patológicos) en el envejecimiento y el entrenamiento intelectual. (Unidad IV). 5 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari, Lic. Florencia Torre.
 - La sabiduría como expresión de desarrollo excepcional. (Unidad IV) 3 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari.

En el segundo año participación en dos clases y en la corrección de las articulaciones teóricas-prácticas en alguno de los siguientes seminarios (a elección):

- Perspectiva del Life Span: Paul Baltes. Una mirada integradora. (Unidad II) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
- Amor, Intimidad y sexualidades a lo largo de la vida. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Dr. Andrés Urrutia.
- La perspectiva del ciclo vital de Erik Erikson. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Gastón Moisset de Espanés
- Teoría del Curso de Vida de Glenn Elder. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Florencia Torre.

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD 228

- Teoría de la acción intencional: Brandstädter. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
 - Los cambios cognitivos (normales y patológicos) en el envejecimiento y el entrenamiento intelectual. (Unidad IV). 5 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari, Lic. Florencia Torre.
 - La sabiduría como expresión de desarrollo excepcional. (Unidad IV) 3 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari.
 - Género y envejecimiento. (Unidad III) 3 Encuentros. Responsable: Lic. Florencia Torre.
 - Evaluación cognitiva a personas mayores. (Unidad IV) Responsable: Lic. Torre Florencia.
 - Programas educativos y adultos mayores. (Unidad V) Responsable: Lic. Cesar Ferrari.
- Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias. Temáticas:
 - Abuso y Maltrato en las personas mayores. Tipo de maltratos y abuso, relación víctima-abusador. Perspectiva de derechos.
 - Género y envejecimiento. Perspectiva de género.
 - Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el/la Profesor/a Titular o Adjunto/a a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor/a. Investigación en la cátedra:

PROYECTO: Cuidados Narrativos. Aportes teóricos y empíricos para su estudio cualitativo.

Director: Dr. Andrés Urrutia.

Realización de 2 (dos) entrevistas anuales y análisis semántico, morfológico y de contenido desde la perspectiva de los cuidados narrativos y la atención centrada en la persona.

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD

228

Evaluaciones:

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción:

Docente responsable: Dr. Andrés Urrutia.

Debe contemplar fortalezas y debilidades de los trabajos prácticos en los que se incluyó. Elaboración de un informe de los análisis cualitativos de las entrevistas.

Criterios de evaluación: Pertinencia de los trabajos, adecuación teórica, claridad conceptual en los análisis.

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción:

Docente responsable: Dr. Andrés Urrutia.

Debe contemplar fortalezas y debilidades de los trabajos prácticos en los que se incluyó.

Un escrito de no más de 12 páginas sobre un tema del seminario y presentación de tres piezas de material audiovisual.

Criterios de evaluación: Pertinencia de los trabajos, adecuación teórica, claridad conceptual en los análisis.

Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 17° del Régimen de Adscriptos/as)

- Promover la formación del/la adscripto/a.
- Integrar a la/el adscripta/o a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del/la adscripto/a y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel o aquella, atendiendo a las obligaciones de las/os adscriptas/os establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del/la adscripto.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD

Plan de Formación para Ayudantes Estudiantes

228

**Asignatura: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y DE LA
SENECTUD**

Período: 2020-2022

Nº de ayudantías a incorporar: 4 (cuatro)

Funciones que desempeñarán:

Participar en todas las actividades de la cátedra. Detalle de las actividades que realizarán:

- Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas.
- Integrarse en seminarios de formación interna.
- Entrevistas y tutorías:
 1. Entrevista de Historia de Vida de McAdams. Fundamentos teóricos y análisis de la misma.
 2. Revisar el marco conceptual para el análisis de las entrevistas a partir de la teoría psicosocial de Erikson para la entrevista del adulto y la Teoría de Curso de Vida de Glenn Elder para la entrevista de personas mayores.
 3. Adecuación de la entrevista existente al marco teórico del Curso de Vida para la entrevista de la persona mayor.
 4. Estandarización en las correcciones y criterios de evaluación.
- Seminarios prácticos:
 1. Evaluación cognitiva a personas mayores: Los objetivos serán que conozcan los fundamentos teóricos de evaluación en personas mayores, practiquen y documenten en material audiovisual para incluir en los seminarios con las/os estudiantes.
 2. Programas educativos y adultos mayores. Los objetivos serán que profundicen en los modelos de intervención educativa, marcos teóricos (Teoría de Baltes y Teoría Educacional) motivaciones y logros de las personas mayores en la inclusión en estos programas. Participación opcional en programa educativo CEPRAM.

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD 228

3. Abuso y Maltrato en las personas mayores. Tipo de maltratos y abuso, relación víctima-abusador. Perspectiva de derechos. Convención Interamericana de derecho de los adultos mayores. Participación en la campaña "Tratame bien".

- **Carga horaria semanal exigida:** miércoles de 15 hs a 20 hs.

- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la ayudantía. Modalidad:

Participación, acompañamiento a todos los encuentros y dictado de una actividad en alguno de los siguientes seminarios (a elección) durante el primer año:

- Perspectiva del Life Span: Paul Baltes. Una mirada integradora. (Unidad II) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
- Amor, Intimidad y sexualidades a lo largo de la vida. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Dr. Andrés Urrutia.
- La perspectiva del ciclo vital de Erik Erikson. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Gastón Moisset de Espanés
- Teoría del Curso de Vida de Glenn Elder. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Florencia Torre.
- Teoría de la acción intencional: Brandstädter. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
- Los cambios cognitivos (normales y patológicos) en el envejecimiento y el entrenamiento intelectual. (Unidad IV). 5 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari, Lic. Florencia Torre.
- La sabiduría como expresión de desarrollo excepcional. (Unidad IV) 3 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari.

En el segundo año participación en todos los encuentros y elaboración de tareas prácticas para dos clases de los siguientes seminarios (a elección):

- Perspectiva del Life Span: Paul Baltes. Una mirada integradora. (Unidad II) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
- Amor, Intimidad y sexualidades a lo largo de la vida. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Dr. Andrés Urrutia.
- La perspectiva del ciclo vital de Erik Erikson. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Gastón Moisset de Espanés.

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD

228

- Teoría del Curso de Vida de Glenn Elder. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. Florencia Torre.
 - Teoría de la acción intencional: Brandstädter. (Unidad III) 3 encuentros. Responsable: Lic. César Ferrari.
 - Los cambios cognitivos (normales y patológicos) en el envejecimiento y el entrenamiento intelectual. (Unidad IV). 5 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari, Lic. Florencia Torre.
 - La sabiduría como expresión de desarrollo excepcional. (Unidad IV) 3 encuentros. Responsables: Lic. Gastón Moisset de Espanés, Lic. César Ferrari.
 - Género y envejecimiento. (Unidad III) 3 Encuentros. Responsable: Lic. Florencia Torre.
 - Evaluación cognitiva a personas mayores. (Unidad IV) 3 encuentros. Responsable: Lic. Torre Florencia.
 - Programas educativos y adultos mayores. (Unidad V) 4 encuentros. Responsable: Lic. Cesar Ferrari.
- Participar en el programa de investigación de la cátedra identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el/la Profesor/a Titular o Adjunto/a a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor/a. Investigación en la cátedra:

PROYECTO: Cuidados Narrativos. Aportes teóricos y empíricos para su estudio cualitativo.

Director: Dr. Andrés Urrutia.

Realización de 2 (dos) entrevistas anuales y análisis semántico, morfológico y de contenido desde la perspectiva de los cuidados narrativos y la atención centrada en la persona.

Evaluaciones:

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de desempeño como ayudante, y un informe final que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación. Este informe deberá hacer referencia tanto a su propio desempeño como al resto del equipo de cátedra en relación a su formación y otras cuestiones que considere pertinentes.

Modalidad de evaluación del 1er año de ayudantía:

Docente responsable: Dr. Andrés Urrutia.

Debe contemplar fortalezas y debilidades de los trabajos prácticos en los que

EXP-UNC:0062687/2019

Anexo RD

228

se incluyó. Elaboración de un informe de los análisis cualitativos de las entrevistas.

Criterios de evaluación: Pertinencia de los trabajos, adecuación teórica, claridad conceptual en los análisis.

Modalidad de Evaluación del 2do año de ayudantía:

Docente responsable: Dr. Andrés Urrutia.

Debe contemplar fortalezas y debilidades de los trabajos prácticos en los que se incluyó.

Un escrito de no más de 12 páginas sobre un tema del seminario y presentación de tres piezas de material audiovisual.

Criterios de evaluación: Pertinencia de los trabajos, adecuación teórica, claridad conceptual en los análisis.

Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 8 del Régimen de Ayudantes Estudiantes)

- Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograr coherencia en la orientación de la asignatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de estudiantes; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.

- Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, respetando los intereses del/la ayudante estudiante con respecto a algún área en particular.

- Visar los informes anual y final del/la ayudante estudiante y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella, atendiendo a las obligaciones de las/os ayudantes estudiantes establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del/de la ayudante estudiante.

- Solicitar a Sec. Académica el cese de la ayudantía en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.